



Unidad de Planeación Minero Energética



F-DO-17 V2 15/07/2024

CIRCULAR EXTERNA No. 000002 de 2026

20261400000024

Radicado: 20261400000024

20-01-2026

PARA: Terceros interesados

DE: Subdirector de minería

ASUNTO: Invitación a presentar comentarios frente al proyecto de Resolución *“Por la cual se establece el precio promedio internacional del carbón de referencia y los percentiles de precios promedio mensuales para efectos de determinar los puntos adicionales a la tarifa general del impuesto sobre la renta para el año gravable 2025.”*

FECHA: 20-01-2026

El subdirector de minería de la Unidad de Planeación Minero Energética -UPME presenta a consideración de los interesados y del público en general el proyecto de resolución, *“Por la cual se establece el precio promedio internacional del carbón de referencia y los percentiles de precios promedio mensuales para efectos de determinar los puntos adicionales a la tarifa general del impuesto sobre la renta para el año gravable 2025.”*

Para los citados fines, el citado proyecto de resolución se publica por ocho (8) días calendario, junto con la memoria justificativa y el formulario a través del cual se recibirán los comentarios de los interesados.

Para efectos de la expedición del presente acto administrativo, la Subdirección de Minería de la Unidad de Planeación Minero Energética, verificó la disponibilidad de la información de mercado y estadística requerida, encontrando que las series y reportes publicados por Argus Media y Baltic Exchange, así como los indicadores producidos por la U.S. Bureau of Labor Statistics, los cuales estuvieron disponibles y actualizados a partir del 13 de enero de 2026, de conformidad con sus respectivos calendarios y días de publicación, lo que permitió contar con insumos técnicos suficientes para sustentar el contenido del presente acto administrativo. En consecuencia, dado que, a partir del 13 de enero de 2026 se dispuso de la información completa, pertinente y actualizada para el análisis de impacto, se encuentra justificado y resulta pertinente que, la publicación del proyecto de acto administrativo para recibir observaciones y comentarios de la población en general,

F-DE-013 V.3

15/07/2024

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **“Copia No Controlada”**. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.



Unidad de Planeación Minero Energética



F-DO-17 V2 15/07/2024

se realice dentro de un plazo inferior al término general previsto en el artículo 5 de la Resolución 886 de 2024, atendiendo la complejidad de la materia y la necesidad de expedir el acto en forma oportuna en los términos de ley 2277 de 2022.

El formulario diligenciado podrá ser remitido al buzón proyectosnormativos@upme.gov.co, hasta el miércoles 28 de enero de 2026.

Indira Portocarrero Ospina
Directora General
Dirección General

Anexos: Borrador resolución, memoria justificativa, formulario para presentar comentarios.

Elaboró: GERMAN TIBERIO OJEDA PEDRAZA

Revisó: NATALIA ANDREA TOVAR JAIMES, Indira Portocarrero Ospina, MATEO SEVERINO RODRIGUEZ, LUZ MIREYA GOMEZ RIOS

Aprobó: Indira Portocarrero Ospina